



**PUNTO DE VISTA**

# Ley de Inteligencia Artificial: lo que está en juego

—por PEDRO PINEDA Y BENJAMÍN MALUENDA—

**R**ecientemente el gobierno reactivó la tramitación del proyecto de Ley de Inteligencia Artificial (IA) mediante indicaciones. Este busca promover el desarrollo de sistemas de IA, resguardando los derechos de las personas. Es un tema complejo, por lo que valoramos el esfuerzo de la ministra Etcheverry por impulsar esta discusión.

Sin embargo, la propuesta podría implicar una sobrerregulación que entrampe el desarrollo y aprovechamiento de tecnologías de enorme potencial para nuestro país.

La IA puede ayudar a todos los sectores productivos. Por ejemplo, en agricultura puede servir para analizar bases de datos meteorológicos y de condiciones de suelo. En minería puede ayudar en la exploración minera, el monitoreo del rendimiento y mantención de maquinarias e incorporar vehículos autónomos; la IA puede hacer predicciones del comportamiento de peces como insumo para la pesca; optimizar la toma de decisiones de inversión y de asignación de recursos en general. En conclusión, es esencial que la iniciativa sea abordada para aprovechar el potencial de la IA en vez de ahogarla.

El proyecto refleja el "Efecto Bruselas" (concepto de Anu Bradford), referido a cómo los estándares europeos suelen replicarse en el mundo. Así, tal como pasó con la Ley de Protección de Datos, se busca imponer en Chile estándares europeos, con restricciones y obligaciones para el desarrollo y uso de la IA.

El problema es que la realidad de Europa es muy distinta a la nuestra: la regulación debe responder a la guber-

nanza de decenas de países distintos y se basa en una lógica de consensos políticos, más que de eficiencia o eficacia. Además, pese a los gigantescos aciertos que han tenido en ciertas materias, también pueden equivocarse.

Mario Draghi, expresidente del Banco Central Europeo, fue claro en mostrar en su informe "The future of european competitiveness" cómo las normativas restrictivas han limitado el crecimiento de dicha zona, urgiendo a desbloquear el potencial de la IA para mantener competitividad global.

Apremia, entonces, explorar alternativas como la propuesta por Stephen King, de la Comisión de Productividad Australiana, quien sostiene en "The right approach to AI regulation" que, para aprovechar el potencial de la IA no se necesitan leyes específicas en la materia, sino adaptar las existentes, pues muchos aspectos ya están cubiertos en normativas de consumo, competencia y privacidad, por nombrar algunas áreas.

Hoy tenemos factores críticos en juego: o Chile aprovecha esta revolución tecnológica para empezar a crear valor a gran escala, o quedaremos relegados, como está pasando a la Unión Europea. Siguiendo esa lógica, creemos que la perspectiva de King debería ser considerada y que, si tuviéramos una ley específica de IA, ésta sólo debería fijar principios generales e instancias de coordinación entre organismos públicos, para que sean éstos los que emitan regulaciones que se ajusten a las necesidades propias de cada sector.

*\*Pedro Pineda es CEO Fintual y Benjamín Maluenda es gerente general Fintual AGF*

